



En relación con el **CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS EDIFICIOS A PONIENTE DEL ANTIGUO PALACIO ARZOBISPAL DE ALCALÁ DE HENARES -CASA DE LOS ARQUEÓLOGOS:**

Se comunica:

De acuerdo con lo previsto en el apartado 14.4 del PCAP que rige el concurso de referencia, una vez emitido el fallo, se prevé que el día 4 de junio de 2024 el Órgano de Asistencia del Órgano de Contratación proceda a la apertura en acto privado del sobre nº2 de la propuesta ganadora del primer premio y la correspondiente a cada uno de los ganadores de los accésit y menciones, en su caso, y calificará la documentación exigida.

Asimismo, procederá a la apertura del sobre 2 del resto de los candidatos a los efectos de la oportuna notificación, con apertura del plazo establecido para la interposición del recurso especial a que se refiere el artículo 44 de la LCSP, en su caso.

Se mantiene la custodia de la Documentación General (sobre 2) hasta la apertura de la misma.